

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México  
24 de Febrero de 2022

LICENCIADO  
JAIME GÓMEZ GARDUÑO  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD  
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD, DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO PRIMERO, DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;
5. El Artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, establece como principios rectores de servicio público la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas;
6. Los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, así como la actuación ética y responsable de cada servidor público, y
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo establecer a los servidores públicos de puestos distintos a los señalados por las disposiciones jurídicas aplicables, que sean responsables de fondos, valores, almacenes, bienes, documentos, funciones, actividades o asuntos que se consideren de importancia, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 93, el día 17 de Mayo de 2013, le comunico que esta autoridad:

## RESUELVE

1. La propuesta regulatoria presentada es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado

de México y el Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de cuentas de la Administración Pública del Estado de México.

2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por el Abogado General de la Universidad Digital del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 36851022**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

a8310bdb8547c40a950ced7c0254e6f94f27d29

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2022-02-24T20:09:52Z / 2022-02-24T14:09:52-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	95 33 f7 d6 24 92 66 41 f4 8c a8 57 cd c0 2c d0 2f cf 64 01 23 49 9d db 87 09 07 10 04 cd c1 f3 83 35 ec b6 e7 cb f9 31 5f bc aa 17 08 57 07 79 36 44 ec 50 56 5b 1f 3b ee d8 65 64 cc b8 46 62 41 10 78 18 a9 8e 23 0d 80 37 cc 72 ae 7b 8a fc c7 32 aa 8e 92 ca a6 b3 53 d0 27 ab 9a 97 34 b4 96 26 57 c1 08 b2 10 64 53 2e 34 ce 30 47 de 97 21 8f a9 56 5b cd 70 2f 69 34 da f0 0d 90 96 05 13 af 1f c6 98 a5 af 45 8a 4f f7 0f 8a 23 a5 f9 e3 a4 1e 01 21 7e f2 b6 51 02 41 3c fc 76 56 3b d5 40 96 c4 57 01 f6 bc 6b 0c 8c 73 a6 ac 7e 98 61 d3 46 81 c2 f3 0f 46 da 03 00 48 1b 57 7b d1 5e 38 27 6d 3c 4b ab 7d 0c de 94 78 00 5b e9 50 2c 55 47 12 3c 0b fd 59 e8 12 ff be 11 33 b6 f6 22 8d c0 9d 67 6f 5e f5 3a b3 c6 1f eb 7e d4 e4 7e 3f f8 fe a6 39 69 aa 2f c3 c1 83 a3 48 2a 9c			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2022-02-24T20:09:53Z / 2022-02-24T14:09:53-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2022-02-24T20:09:52Z / 2022-02-24T14:09:52-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	5971255			
	<b>Datos estampillados:</b>	A8310BDB8547C40A950CED7C0254E6F94F27D29			